



Municipalidad de San Fernando, Ocotepique



Acta No MSFO.00020/2021.

Sesión Ordinaria Celebrada Por la honorable Corporación Municipal del Municipio de San Fernando, Departamento de Ocotepique. Reunidos en el Salón Municipal el día 14 de Septiembre del año Fiscal 2021 a las 2.00 pm. Presidida Por la Señora Alcaldesa Municipal Tania Belinda Fuentes Villada, Mayor de Edad, Unión Libre, Perito Mercantil y Contador Publico, Hondureña, Portadora de la Tarjeta de Identidad No 1410-1983-00062 y Residente en el Barrio el Progreso Municipio de San Fernando Departamento de Ocotepique. Nominada Mediante Acuerdo No 335-2017 y Publicado en el diario Oficial LA GASETA No 34520. y con la Credencial No Extendida Por el Consejo Nacional Electoral con Fecha 15 de Enero del año 2018 en la Ciudad de Tegucigalpa Mpc. Con asistencia del señor Luis Eliazar Peña Madrid Vice Alcalde, Municipal, Maria Aracely Mendez Madrid Regidor Primero, José Octavio Mata Paz Regidor Segundo, Silvia Maribel Chato Guerra Regidor Tercero, Octavio Molina Mata Regidor Cuarto, Miguel Angel Lopez Reyes Regidor Quinto, Nery Onay Anita Regidor Sexto, Liliam Raquel Maldonado Peña Tesorera Municipal, Rober Nehemias Hernandez Anita Contador Municipal y el Secretario del Despacho que da Fe: 01.) La Señora Alcaldesa Municipal le dio la bienvenida A Todos los presentes y dio por abierta la Sesión a las 2.00 pm. 02.) Comprobación del Quorum. 03.) Invocación a Dios por la Señora Silvia Maribel Chato Guerra Regidora Tercera; 04.) Lectura de la agenda, La alcaldesa Municipal le dio Lectura a la agenda del día la cual fue aprobada por Todos los Presentes. Sin ninguna Modificación. 05- Lectura del acta anterior: El Suscrito Secretario Municipal le dio Lectura a el acta anterior la cual discutida y aprobada sin ninguna Modificación. 06. Lectura de Correspondencias Recibidas: El Se-



Municipalidad de San Fernando, Oaxtepeque



Crito Secretario Municipal, le dio Lectura a Las Correspondencias Recibidas. 07-A. Acuerdos y Compromisos inciso A.) La honorable Corporación Municipal, acuerda Primero Autorizar a la Señora Alcaldesa Municipal Tania Belinda Fuentes Villada. Para Realizar los Trámites necesarios ante las Entidades Correspondientes para Legalizar el Dominio Pleno del lote de terreno el cual consta de Cien Metros Cuadrados de extensión superficial (100.00 MTS^2) ubicada en el Barrio San Antonio Municipio de San Fernando Departamento de Oaxtepeque; A° Marvin Nahum Perera Por con identidad N° 1110-1998 00115 En donde se construirá una vivienda Enmarcada en la iniciativa del Programa de Vivienda de Interés Social de la asociación Sin Fines de lucro denominada CEPUDO. Dicho Terreno no se encuentra en zona de Riesgo en donde queda determinada que se construirá una vivienda del Programa arriba Mencionado, Estableciendo en la Escritura que dicha Terreno no podrá ser vendida, Hipotecada ni traspasado a Terreno, ya que se constituye Patrimonio Familiar, El beneficiario aportará la Mano de obra no Calificada, y la Municipalidad los Materiales Pétreos (Arena grava y piedra) y el Transporte de los Materiales de los Diferentes Centros de Acopio San Pedro Sula y Tegucigalpa. 08 Acuerdos y Compromisos inciso B.) La Señora Alcaldesa Municipal en cumplimiento a lo establecido en el Artículo N° 95 decreto N° 48-91 de la Ley de Municipalidades El Presupuesto Municipal debe ser sometido a la Consideración de la honorable Corporación Municipal a más tardar el 15 de sep-



Municipalidad de San Fernando, Ocotepeque



tiembre de Cada año: Por lo Tanto la Señora Alcaldesa Municipal, Sometió a la honorable Corporación Municipal a Consideración El Ante Proyecto El Presupuesto de Ingresos y Egresos del año Fiscal 2022. La honorable Corporación Municipal, en uso de las Facultades que la Ley de Municipalidades le Confiere Por unanimidad acordó aprobar el Ante proyecto del Presupuesto Municipal de ingresos y Egresos del año Fiscal 2022. Este Informe del Ante Proyecto del año 2022 se aprueba así:

INGRESOS POR TRANSFERENCIA DEL GOBIERNO CENTRAL HONDURAS.			
PROGRAMAS	TRANSFERENCIA DE GOBIERNO	VALORES	TOTALES.
	CENTRAL.		
	VIDA MEJOR 35%	5,550,044.71.	5,550,044.71.
	VIDA MEJOR 5%	792,863.53	792,863.53
	TODOS POR LA PAZ 20%.	3,171,454.12	3,171,454.12
	PRO- HONDURAS 10%.	1,585,727.06	1,585,727.06
	INFRA ESTRUCTURA 9%.	1,427,154.36	1,427,154.36
	TSC. 1%.	158,572.71	158,572.71.
	FUNCIONAMIENTO 20%.	3,171,454.12	3,171,454.12.
	TOTAL TRANSFERENCIA		15,857,270.61.

INGRESOS POR IMPUESTOS, TASAS, DERECHOS Y MULTAS MUNICIPALES (INGRESOS PROPIOS AÑO 2022).

PROGRAMAS	35% De Ingresos Propios		
	Para Inversión	662,284.23	662,284.23.
	65% De Ingresos Propios		
	Para Gastos de Funcionamiento	1,229,956.43	1,229,956.43

GRAN TOTAL DE PRESUPUESTO de Ingresos 2022

O Fondos Propios 2022.	1,893,940.66
------------------------	--------------

GRAN TOTAL DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022. 17,749,511.27

09 Acuerdos y Compromisos inciso c.) La Señora Alcaldesa Municipal, en uso de las facultades que la ley de Municipalidades y su reglamento en vigencia, le Confiere PRIMERO: Dio a Conocer a la honorable Corporación Municipal que se recibió el Dictamen Emitido Por



Municipalidad de San Fernando, Ocotepeque



La Secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización, De la Rendición de Cuentas GL Acumulada e Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al Segundo Trimestre acumulado del año Fiscal 2021- al cual se le dará Respuesta de Subsanción para ser enviado a la Dirección de Fortalecimiento Municipal, de la Secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización TERCERO y se autoriza al Secretario Municipal para que Certifique este punto de acta 10 Acuerdos y Compromisos inciso D) PRIMERO: La Señora Alcaldesa Municipal somete a Consideración de la honorable Corporación Municipal, las observaciones del Dictamen Emitido Por la Secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización; De los porcentajes de inversión Contenido en el Dictamen de la información Financiera Presentada, que se ejecutó en los sectores de Emergencia Covid 19. 0%. Muir 23% PRO-HONDURAS 42% Infraestructura 43% Su ejecución que fue de Menores porcentajes se dio a que se invirtió en otros sectores por los compromisos adquiridos por esta Municipalidad de urgente necesidad SEGUNDO: En este porcentaje se eleva el gasto debido a que en el sector de Vida Mejor haciendo a 126% Este Sobre giro se debió al efectuar Pagos pendientes del ejercicio del año anterior para proyectos de Construcción en el Municipio de San Fernando Departamento de Ocotepeque: TERCERO: Por Tanto esta honorable Corporación Municipal, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 194 de las disposiciones Generales del Presupuesto General de la Republica, nos comprometemos



Municipalidad de San Fernando, Ocotepeque



a la Compensación de los porcentajes deudas de invertir, regular y llevar un equilibrio en los gastos elevados y dar Fiel Cumplimiento para que los porcentajes del Presupuesto de ingresos y egresos del año Fiscal 2021. Se ejecuten como lo Establecen la Ley. Mismos que se reflejarán en los siguientes Informes Trimestrales del año Fiscal 2021. CUARTO: Se autoriza al Secretario Municipal para que Certifique este punto de acto. 11 Acuerdos y Compromisos inciso E.) La Señora Alcaldesa Municipal Informa a la honorable Corporación Municipal que se invirtió en la Emergencia del COVID-19 durante el Mes de enero a Junio del año 2021 la Cantidad de 95,812.89. Noventa y Cinco Mil Ochocientos Doce con ochenta y Nueve Centavos de las Transferencias del Gobierno Central. Estos Fondos se llevaron a la actividad de Salud Por eso no se ven reflejados en el porcentaje de Emergencia del COVID-19. por lo que se autoriza al Secretario Municipal para que Certifique este punto de acto y lo envíe a la Secretaría de Gobernación Justicia y de Centralización. 12 Acuerdos y Compromisos inciso F.) La Señora Alcaldesa Municipal somete a la consideración y aprobación de la honorable Corporación Municipal, la aprobación de la solicitud presentada por los Miembros del patronato Comunitario de la aldea de San Ramón Municipio de San Fernando Ocotepeque; En donde solicitan que se le done el Material Celecto balasto, para balastear la Calle de la aldea de San Ramón, Lo cual la Corporación Municipal aprobó la Cantidad de 30,000.00 Trienta Mil Lempiras Exactas. Los cuarenta serán utilizados para la Compra y Transporte de balasto en dicha Calle de esta Comunidad. y se autoriza al Secretario Municipal para que Certifique este punto de acto. 13. Acuerdos y Compromisos inciso G.) La Señora Alcaldesa Municipal somete a la consideración y aprobación de



Municipalidad de San Fernando, Ocotepeque



La honorable Corporación Municipal, el ajuste de libreta de inversión a Funcionamiento por la Cantidad de Cincuenta Mil Lempiras ocaños Lps. 50,000.00 Exactor. La Corporación Municipal Por unanimidad acordó aprobarlo y autoriza al Secretario Municipal para que certifique este punto de acta. 14 Acuerdos y Compromisos inciso H-) La Señora Alcaldesa Municipal, en uso de las Facultades que la Ley de Municipalidades y su Reglamento en Vigencia le Confiere: PRIMERO: Manifiesta que en la clínica Materno Infantil Erapuca Norte, Estamos Careciendo de Personal Médico Capacitado, y hay Tanta Demanda de Pacientes Con diferentes Enfermedades y Por Emergencias En días Festivos y en horario nocturno, y las necesidades de Mayor necesidad, Como ser la Necesidad de Las Mujeres Embarazadas y atención de Partos, accidentes, Heridos entre otras, SEGUNDO: La Mancomunidad Erapuca Norte Representada Por los Tres Alcaldes del Norte de Ocotepeque, donde en Junta Directiva de La Mancomunidad Erapuca Norte En reunión Solemne de la asamblea acordó que Se Pagará un mes a cada Médico Por Municipio, a lo cual Cada alcalde Municipal pagar un Médico Por un mes: TERCERO: La honorable Corporación Municipal, Por unanimidad acordó aprobar El Contrato Por Servicios Profesionales y Contratar al El Servicio Médico en la Clínica Materno Infantil Erapuca Norte y contratar al Dr. Miguel Enrique Medina Pineda, Mayor de Edad, Casado, Médico General, Colegiación N° 13486, Hondureño, Con Identidad N° 0501-1989-09620, y Residente en el Barrio el Centro Municipio de San Fernando Ocotepeque. El Contrato Esta Celebrado Por un mes a partir



Municipalidad de San Fernando, Ocotepéque



del 15 de Septiembre al 15 de Octubre del año 2021.
En Contrato Esto Celebrado Por la Cantidad de Veinte y Nueve Mil Trescientos Siete Lempiras con sesenta y siete Centavos (Lps. 29,307.67.). mismos que serán pagados con Fondos de Transferencias del Gobierno Central y autoriza al Secretario Municipal para que Certifique este punto de act. 15 Acuerdos y Compromisos inciso I-). La honorable Corporación Municipal, en uso de las Facultades que la Ley de Municipalidades y su Reglamento en vigencia: Por unanimidad acordó aprobar la ampliación del Presupuesto de ingresos y gastos del año Fiscal 2021. Por aumento de ingresos Corrientes de los impuestos Tasas Multas y Derechos Municipales. Esta ampliación se aprueba de la siguiente Manera: MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA EXPEDIENTE N° 50.

PRESUPUESTO DE INGRESOS.

RUBRO	DESCRIPCIÓN	MONTO	FUENTE.
11.7.1.02.01.00	Ampliación de ingresos Corrientes Correspondiente al año 2021. (Primera)	1,400.00	15.013.01 Fondos Propios Municipales.
11.7.1.02.02.00	Ampliación de ingresos Corrientes Correspondiente al año 2021. (Primera)	2,634.55	15.013.01 Fondos propios Municipales.
11.7.1.02.10.00	Ampliación de ingresos Corrientes Correspondiente al año 2021. (Primera)	1,200.00	15.013.01 Fondos propios Municipales.
11.7.1.02.43.00	Ampliación de ingresos Corrientes Correspondiente al año Fiscal 2021. Primera	965.28	15.013.01 Fondos Propios Municipales.
11.7.1.03.02.00	Ampliación de ingresos Corrientes Correspondiente al año 2021. (Primera)	1,001.00	15.013.01 Fondos Propios Municipales.
11.7.1.03.38.00	Ampliación de ingresos Corrientes Correspondiente al año 2021.	600.00	15.013.01 Fondos Propios Municipales.



Municipalidad de San Fernando, Ocotepaque



11.7.1.96.02.02	Ampliación de Ingresos		
	Corrientes Correspondien		15-013.01 Fondos Pre-
	te al año 2021. Primera	734.10	pios Municipales.
11.7.1.98.01.00	Ampliación de Ingresos		
	Corrientes Correspondiente		15.013.01 Fondos pro
	al año 2021. Primera	8,100.00	pios Municipales.
11.7.1.98.02.00	Ampliación de Ingresos		
	Corrientes Correspondien		15-013.01 Fondos pro-
	te al año 2021. (Primera)	9,280.00	pios Municipales.
11.7.2.01.00.00	Ampliación de Ingresos		
	Corrientes Correspondien		15-013-01. Fondos pro-
	te al año 2021. (Primera)	624.24	pios Municipales
11.7.2.96.01.00	Ampliación de Ingresos		
	Corrientes Correspondien		15.013.01. Fondos pro-
	te al año 2021. (Primera)	3,674.01	pios Municipales
11.7.2.96.02.00	Ampliación de Ingresos		
	Corrientes Correspondien		15-013.01 Fondos
	te al año 2021. (Primera)	5,092.39	Propios Municipales
11.7.2.98.01.00	Ampliación de Ingresos		
	Corrientes Correspondien		15-013.01 Fondos
	te al año 2021. (Primera)	42,747.76	Propios Municipales
11.7.2.98.02.00	Ampliación de Ingresos		
	Corrientes Correspondiente		15-013.01 Fondos
	al año 2021. (Primera)	30,914.17	Propios Municipales
11.7.3.96.00.00	Ampliación de Ingresos Corrientes		
	Correspondientes al año		15-013-01. Fondos pro
	2021. (Primera)	6,731.35	pios Municipales.
11.7.3.97.00.00	Ampliación de Ingresos		
	Corrientes Correspondiente		15-013.01. Fondos
	al año 2021. (Primera)	678.09	propios Municipales
11.7.3.98.00.00	Ampliación de Ingresos		
	Corrientes Correspondiente		15-013.01. Fondos pro
	al año 2021. (Primera)	29,683.40	pios Municipales
11.7.4.01.04.00	Ampliación de Ingresos		
	Corrientes Correspondiente		15-013.01 Fondos pro-
	al año 2021. (Primera)	2,111.00	pios Municipales



Municipalidad de San Fernando, Ocotepaque



12.5.99.02.01.00	Ampliación de Ingresos Corrientes	15.013.01 Fondos
	Correspondiente al año 2021. Primera	4.300.00 propios Municipales
12.5.99.02.17.00	Ampliación de Ingresos Corrientes	15.013.01 Fondos Propios
	Correspondiente al año 2021. Primera	10.000.00 propios Municipales.
12.5.99.02.18.00	Ampliación de Ingresos Corrientes	15.013.01. Fondos
	Correspondiente al año 2021. Primera	5.569.92 Propios Municipales.
12.5.99.02.32.00	Ampliación de Ingresos Corrientes	15.013.01. Fondos Propios
	Correspondiente al año 2021. Primera	1.110.00 Propios Municipales.
12.5.99.02.30.11	Ampliación de Ingresos Corrientes	15.013.01. Fondos Propios
	Correspondiente al año 2021. Primera	550.00 Municipales.
12.5.99.02.30.11	Ampliación de Ingresos Corrientes	15.013.01. Fondos Propios
	Correspondiente al año 2021. Primera	19.000.00 propios Municipales.
12.5.99.02.30.12	Ampliación de Ingresos Corrientes	15.013.01. Fondos Propios
	Correspondiente al año 2021. Primera	300.00 Propios Municipales.
12.5.99.02.30.13	Ampliación de Ingresos Corrientes	15.013.01. Fondos Propios
	Correspondiente al año 2021. Primera	100.00 Municipales.
12.5.99.02.30.14	Ampliación de Ingresos Corrientes	15.013.01. Fondos Propios
	Correspondiente al año 2021. Primera	200.00 Propios Municipales.
12.5.99.02.30.15	Ampliación de Ingresos Corrientes	15.013.01. Fondos Propios
	Correspondientes al año 2021. Primera	100.00 propios Municipales.
12.5.99.02.30.16	Ampliación de Ingresos Corrientes	15.013.01. Fondos Propios
	Correspondiente al año 2021. Primera	1.200.00 propios Municipales
12.5.99.02.30.17	Ampliación de Ingresos Corrientes	15.013.01. Fondos Propios
	Correspondiente al año 2021. Primera	500.00 propios Municipales.
12.5.99.02.30.18	Ampliación de Ingresos Corrientes	15.013.01. Fondos Propios
	Correspondiente al año 2021. Primera	400.00 Municipales
12.5.99.02.30.19	Ampliación de Ingresos Corrientes	15.013.01. Fondos Propios
	Correspondiente al año 2021. Primera	200.00 Municipales
12.5.99.02.44.00	Ampliación de Ingresos Corrientes	15.013.01. Fondos Propios
	Correspondiente al año 2021. Primera	150.00 propios Municipales
12.5.99.02.52.00	Ampliación de Ingresos Corrientes	15.013.01. Fondos Propios
	Correspondiente al año 2021. Primera	400.00 propios Municipales.
12.5.99.02.53.00	Ampliación de Ingresos Corrientes	15.013.01. Fondos Propios
	Correspondiente al año 2021. Primera	20.471.11 Municipales
12.5.99.02.58.00	Ampliación de Ingresos Corrientes	15.013.01. Fondos
	Correspondiente al año 2021. Primera	300.00 Propios Municipales



Municipalidad de San Fernando, Ocotépeque



15-1-19-02-00-00	Ampliación de ingresos		
	Corrientes Correspondiente		15-013-01- Fondos Propios
	al año 2021- (Primera)	800.00	Municipales.
15-2-19-01-01-00	Ampliación de ingresos		
	Corrientes Correspondiente		15-013-01- Fondos Pro.
	al año 2021- (Primera)	2,190.00	pios Municipales.
15-2-19-96-01-00	Ampliación de ingresos		
	Corrientes Correspondiente		15-013-01- Fondos Pro.
	al año 2021- (Primera)	6,348.20	pios Municipales.
15-2-19-96-02-00	Ampliación de ingresos		
	Corrientes Correspondiente		15-013-01- Fondos Pro.
	al año 2021- (Primera)	4,175.25	pios Municipales.
15-2-19-96-05-00	Ampliación de ingresos		
	Corrientes Correspondiente		15-013-01- Fondos
	al año 2021- (Primera)	563.75	Propios Municipales
15-2-19-97-01-00	Ampliación de ingresos		
	Corrientes Correspondiente		15-013-01- Fondos Propios
	al año 2021- (Primera)	618.47	Municipales.
15-2-19-98-01-00	Ampliación de ingresos		
	Corrientes Correspondiente		15-013-01- Fondos Pro.
	al año 2021- (Primera)	10,679.40	pios Municipales.
15-2-19-98-05-00	Ampliación de ingresos		
	Corrientes Correspondiente	1,992.00	15-013-01- Fondos Propios
			Municipales.
17-3-1-00-00-00	Ampliación de ingresos		
	Corrientes Correspondiente		15-013-01- Fondos Pro
	al año 2021- (Primera)	88,419.08	pios Municipales.
	Total de Presupuesto de ingresos		328,849.56.

PRESUPUESTO DE EGRESOS

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
01-00-000-002-00026210-15-013-01-10-1	20,000.00	15-013-01- Fondos Propios
		Municipales.
03-00-000-000-00012700-15-013-01-10-1	13,757.21	15-013-01- Fondos Pro.
		pios Municipales.
03-00-000-001-00021110-15-013-01-10-1	25,000.00	15-013-01- Fondos Pro
		pios Municipales.
03-00-000-001-00023200-15-013-01-10-1	30,000.00	15-013-01- Fondos Propios



Municipalidad de San Fernando, Ocotépeque



		Municipales
03.02.000.001.00026210.15.013.01.12.01.	10,000.00	15.013.01. Fondos Propios
		Municipales.
03.02.000.001.0003110.15.013.01.10.1	15,000.00	15.013.01. Fondos Propios
		Municipales.
03.02.000.001.00035500.15.013.01.12.1	20,000.00	15.013.01. Fondos Propios
		Municipales.
03.02.000.001.00051220.15.013.01.10.1	60,000.00	15.013.01. Fondos Propios
		Municipales.
03.02.000.002.00026210.15.015.01.10.1	20,000.00	15.013.01. Fondos Propios
		Municipales.
14.01.001.000.00147210.15.013.01.20.5	115,097.35	15.013.01. Fondos Propios
		Municipales.

Total de Presupuesto de Egresos Lps 329,849.56.

16. POSDATA: El suscrito Secretario Municipal informa a la honorable Corporación Municipal que en la presente acta existen algunos errores, los que comúnmente siempre se dan como son barrones tachaduras y manchones pero son errores de descripción al momento de transcribir el acta por lo que pide a la honorable Corporación Municipal que reciban el acta para su credibilidad para evitar posteriormente cualquier reclamo o duda la honorable Corporación Municipal. Tomando en cuenta el informe que reporta el Secretario Municipal. Los miembros de la honorable Corporación Municipal tomarán el libro de la presente acta y cada uno observará de lo que hay en el acta y constatarán que en el acta no hay ninguna adverbiosidad que haga dudar de el acta. Ya que esta con todos los puntos que fueron tratados en la presente reunión y de la agenda que presenta la señora alcaldesa Municipal Tania Belinda Fuentes Villeda. Por lo tanto considerando que el acta esta bien redactada con todos los acuerdos y resoluciones que fueron tratados en la reunión por unanimidad acordó darla por aprobada. Tal y como está transcrita.

17. Cierre de la Sesión: No habiendo mas que tratar



Municipalidad de San Fernando, Ocotepique



La Señora Alcaldesa Municipal dio por
Berrada la reunión a las 4.30 pm. Firmando
Todos los presentes para Constancia.



Luis Elicio Pérez Madrid

Silvia Maribel Choto Guerra

Maria Atacely Méndez Madrid

José Octavio Muñoz Pérez

Miguel Ángel López Reyes

Mery Dorey Ariza Peña

Octavio Molina Mata

ACTA DE MSFO-00021/2021

Sesión Ordinaria Celebrada Por la honora-
ble Corporación Municipal del Municipio de
San Fernando Departamento de Ocotepique.
Reunidos en el Salón Municipal, El día 01
de Octubre del año 2021. Presidida por
la Señora Alcaldesa Municipal, Tania Belinda
Fuentes Villeda, Mayor de Edad, unión Libre
Perito Mercantil y Contador Público. Hondureña
Portadora de la Tarjeta de Identidad No. 1410-1983
00062 y Residente en el Barrio El Progreso, Mun-
cipio de San Fernando, Departamento de Ocotepique
Nombrada Mediante Acuerdo No. 335-2017 y
Publicada en el Diario Oficial la GACETA
No. 34520. y Con la Presidencia Extendida Por
el Consejo Nacional Electoral, con Fecha 15
de Enero del año 2018. En la Ciudad de
Tegucigalpa M.D.C. Con asistencia del señor